

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Siendo las diez horas del día diez de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Meet quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintiuno, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy buenos días, nuevamente tengan todos ustedes, muchas gracias por participar en esta IV Sesión Ordinaria del año 2021, a todos los que integramos el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un atento saludo, el reconocimiento y agradecimiento del Señor Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, por estar presentes en esta reunión, le pediría a nuestro Secretario Técnico, pudiéramos desahogar el punto número uno de la orden del día, adelante Secretario. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Secretario Técnico: Enseguida Presidente, **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director General de Educación Media Superior y Superior y, Presidente Suplente de esta Junta de Consejo representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Director General para la Armonización Contable Presupuestal y Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Arq. Hilario Falcón Coronado**, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez**, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, Consejero Representante del Sector Empresarial; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente; tenemos siete de siete Consejeros, la Comisaria, el Rector, un invitado especial, y el Secretario Técnico **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, tenemos quórum, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Secretario, en razón que estamos la totalidad de los que integramos este Órgano de Gobierno, se declara que hay el Quorum Legal para que los acuerdos que en esta sesión se deriven tengan validez, pregunto a ustedes si tuvieran alguna observación a la Orden del Día. -----

-----**ACUERDO SO/IV/01/10/NOVIEMBRE/21**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete Consejeros, un invitado especial, la Comisaria y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la IV Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

II. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 9 de septiembre de 2021 y Séptima Sesión Extraordinaria 2021 celebrada el 28 de septiembre de 2021. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2021. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021. -----
6. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
10. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 30 de septiembre de 2021. -----
14. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
15. Presentación del informe del Programa anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al de septiembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISMRDE, plantilla de personal, así como parque vehicular. -----
17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre 2021, incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre 2021. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre 2021. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2021. -----
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2020-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----
25. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Rector realice la gestión para el registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del plan y programa de estudio de la Licenciatura en Diseño Digital y Producción Audiovisual, vigente 2021, en la modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, autorizado para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficio 514.2.123/2021. -----
26. Asuntos Generales. -----

Secretario Técnico: Si me permite Señor Presidente, levantaron la mano tanto César como tú en el mismo momento, César tu sabes que primero las Damas, adelante Comisaria. -----

Lic. Matilde Vite Olivares: Muchas gracias, primero creo que, si me escuchan todos, buenos días a todos, Presidente Rector, un gusto saludarles y solicitar en el Orden del Día, sí me es permitido que se anexara el Informe del Comisaria Público del Ejercicio 2019, fue remitido a la Universidad por parte de su servidora con un oficio y así mismo el Informe del Comisaria correspondiente al ejercicio ya mencionado, sería antes de Asuntos Generales, Señor Presidente y un gusto saludarles, si me lo permiten que se anexe al Orden del Día. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, se toma en cuenta su petición, ahora si estimado Alejandro adelante con tus comentarios. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente, nada más solicitaría que en el encabezado del formato Word complementen bien, lo que es lo de la IV Sesión Ordinaria, porque dice nada más sesión, falta lo de ordinaria, pequeño error ortográfico, es cuánto gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Con todo gusto, gracias por la observación, se atiende, alguien más a la orden del día, Secretario observas alguna participación. -----

Secretario Técnico: No Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Someto a ustedes, para su aprobación, el orden del día propuesto para esta sesión; en caso afirmativo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

ACUERDO SO/IV/02/10/NOVIEMBRE/21

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad el Orden del Día, de la IV Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 9 de septiembre de 2021 y Séptima Sesión Extraordinaria 2021 celebrada el 28 de septiembre de 2021. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2021. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021. -----
6. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
 10. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
 11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. -----
 12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
 13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 30 de septiembre de 2021. -----
 14. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
 15. Presentación del informe del Programa anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----
 16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al de septiembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISMRDE, plantilla de personal, así como parque vehicular. -----
 17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores. -----
 18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre 2021, incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----
 19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre 2021. -----
 20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre 2021. -----
 21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
 22. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2021. -----
 23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022. -----
 24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2020-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----
 25. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Rector realice la gestión para el registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del plan y programa de estudio de la Licenciatura en Diseño Digital y Producción Audiovisual, vigente 2021, en la modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, autorizado para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficio 514.2.123/2021. -----
 26. Presentación del Informe del Comisaria Público correspondiente al ejercicio fiscal 2019. -----
 27. Asuntos Generales. -----
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 9 de septiembre de 2021 y Séptima Sesión Extraordinaria 2021 celebrada el 28 de septiembre de 2021.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 3. En el entendido Señor Rector que las actas están debidamente firmadas ¿es correcto? ¿algún comentario al punto?, adelante Licenciado Alejandro. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente solicitarle al Organismo de la manera más respetuosa que por favor presenten el formato de resumen de actas el JGSO 3.1 debidamente firmado, es cuánto gracias. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Tome nota Señor Rector, alguien más a este punto, ¿Secretario alguna otra participación?

Secretario Técnico: No presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Bien sometería a la consideración de ustedes la aprobación de estas actas, quienes estén de acuerdo conforme a ello, favor de levantar la mano. Gracias. -----

-----ACUERDO SO/IV/03/10/NOVIEMBRE/21-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad las Actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 9 de septiembre de 2021 y Séptima Sesión Extraordinaria 2021 celebrada el 28 de septiembre de 2021. -----

-----Lectura al seguimiento de acuerdos.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al punto número IV lectura y en su caso aprobación al seguimiento de acuerdos del 30 de septiembre del 2021, señor Rector si nos pudieras informar e indicar cuales son los acuerdos que solicitas se concluyan y cuales quedaran en proceso. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no con todo gusto, señor presidente, señor consejero, señor comisario antes que nada de verdad les damos los buenos días y enviándoles un saludo a todos ustedes y a sus familias y agradeciéndoles como siempre que nos acompañen en esta sesión ordinaria y de verdad nos da muchísimo gusto ver que tenemos este el cien por ciento del consejo integrado muchas gracias, con relación al punto cuatro de la orden del día tenemos ya un resumen, informo a ustedes de la relación que guardan estos en el periodo correspondiente aquí nuestro secretario técnico tiene la información correspondiente, si fuera tan amable Mtro.-----

Secretario Técnico: Si gracias Mtro., en la integración de los acuerdos tenemos 84 acuerdos de los cuales 10 acuerdos continuaran en proceso, 9 acuerdos estamos solicitando su conclusión y tenemos 65 acuerdos para baja que fueron concluidos en la III sesión ordinaria del 11 de agosto del 2021, de los acuerdos que tenemos en proceso tenemos un acuerdo de la I sesión extraordinaria el acuerdo número cuatro, tenemos tres acuerdos de la I sesión Ordinaria del 6 de febrero del 2019 el 13,14 y 15 esos están en proceso porque están sujetos a la autorización de cantidades restringidas de la sesión extraordinaria III del 2019, tenemos el acuerdo 6 y 7 en proceso y tenemos los acuerdos de la I sesión ordinaria 2020 el 7,18,19 y 20 estos igual sujetos a la autorización de cantidades restringidas estos son los acuerdos que tenemos en proceso y el resto de acuerdos prácticamente están para baja y los menores de las extraordinarias solicitando su conclusión es cuanto Presidente.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias, Secretario algún comentario?, Adelante Kari.-----

4.- Presentación y en su caso aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2021

Secretario Técnico: Informar a esta junta que la información en extenso fue enviada a sus cuentas de correo electrónico y también entregadas en disco compacto junto con la convocatoria. -----

Tenemos registrados un total de 84 acuerdos. -----

Tenemos el acuerdo 4 de la I Sesión Extraordinaria 2019, está en proceso la gestión para la validación de partidas restringidas. -----

Tenemos en proceso los acuerdos 13, 14 y 15 de la I Sesión Ordinaria 2019, queda en proceso, sujeto a validación de partidas restringidas. -----

Tenemos el acuerdo 6 de la III Sesión Extraordinaria 2019, pendiente de presentar el visto bueno de partidas restringidas. -----

Tenemos el acuerdo 7 de la III Sesión Extraordinaria 2019, pendiente de presentar el visto bueno de partidas restringidas. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tenemos el acuerdo 7,18, 19 y 20 de la Primera Sesión Ordinaria 2020, sujeto a validación de partidas restringidas por parte de CISMRDE. -----

Tenemos 65 acuerdos que corresponden a: 30 acuerdos I Sesión Ordinaria 2021, 10 acuerdos de la I Sesión Extraordinaria 2021, 3 acuerdos de la III Sesión Extraordinaria 2021, 22 de la II Sesión Ordinaria 2021, de los cuales se solicita su baja, se concluyeron en la III sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2021. -----

4 acuerdos de la VI Sesión Extraordinaria 2021, 5 acuerdos VII Sesión Extraordinaria 2021, estaríamos solicitando su conclusión y si la junta me permite omitir su lectura en razón de que en ninguno de ellos se generó alguna instrucción de seguimiento y/o de gestión y que las actas ya están debidamente firmadas estaríamos en la condición de solicitar se den por concluidos en esta sesión. -----

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SE/I/2019 4	16/01/2019	Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2018.	En proceso	QUEDA EN PROCESO SUJETO A VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS
SO/I/2019 13	06/02/2019	Se da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 14	06/02/2019	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la I sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 15	06/02/2019	Se dan por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.	En proceso	
SE/III/2019 06	13/06/2019	Se da por aprobado el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue:- servicios personales \$49,960,419.04; materiales y suministros \$2,323,748.00; servicios generales \$14,709,515.96; transferencias \$1,176,469.00; bienes muebles e inmuebles \$696,282.00, con la instrucción de obtener el visto bueno de partidas restringidas por parte de CISMRDE	En proceso	
SE/III/2019 07	13/06/2019	Se da por aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019, quedando como sigue: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados \$549,854.96; Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada \$6,944,828.00; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$27,000.00; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados \$254,998.00 y Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado \$61,089,753.04	En proceso	
SO/I/202007	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019. Como sigue: capítulo 1000, \$52,441,623.31; capítulo 2000, \$4,109,349.34; capítulo 3000, \$13,958,012.85; capítulo 4000, \$563,340.20; capítulo 5000, \$696,282.00; resultando un monto anual de \$71,768,607.70, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISMRDE para la validación de partidas restringidas	En proceso	
SO/I/202018	29/04/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de Hidalgo	En proceso	
SO/I/202019	29/04/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado De Hidalgo	En proceso	
SO/I/202020	29/04/2020	Se da por presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo	En proceso	
SO-I-2021 1	11/02/2021	Se declara que existe Quórum Legal en la I Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 2	11/02/2021	Se aprueba el orden del día, de la I Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo quedando como sigue.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO-I-2021 3	11/02/2021	Se dan por aprobadas el acta de la tercera sesión extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020; cuarta sesión extraordinaria 2020, celebrada el 12 de octubre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 4	11/02/2021	Da por aprobado el seguimiento de acuerdos siendo 23 para baja porque se concluyeron en la IV Sesión Ordinaria de 2020, 18 concluidos por no tener seguimiento, 1 con solicitud de baja en la presente sesión y quedan 10 acuerdos en proceso.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 5	11/02/2021	Da por presentado informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 6	11/02/2021	Da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 7	11/02/2021	Se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 8	11/02/2021	Da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 9	11/02/2021	Da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2020	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 10	11/02/2021	Da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2020	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 11	11/02/2021	Da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 12	11/02/2021	Da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 13	11/02/2021	Da por presentado del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 14	11/02/2021	Da por presentado del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 15	11/02/2021	Da por presentada la evaluación de gestión del periodo julio - diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 16	11/02/2021	Da por aprobado, el informe de actividades del titular del Organismo del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 17	11/02/2021	Da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 18	11/02/2021	Da por presentada la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, con la instrucción de se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo.	EN PROCESO	ESTÁ SUJETOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y TIENEN LA INSTRUCCIÓN DE CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
				E INFORME DE COMISARIA PÚBLICO
SO-I-2021 19	11/02/2021	Da por presentada el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.	EN PROCESO	ESTÁ SUJETOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y TIENEN LA INSTRUCCIÓN DE CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO E INFORME DE COMISARIA PÚBLICO
SO-I-2021 20	11/02/2021	Da por presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, con la instrucción de se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.	EN PROCESO	ESTÁ SUJETOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y TIENEN LA INSTRUCCIÓN DE CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO E INFORME DE COMISARIA PÚBLICO
SO-I-2021 21	11/02/2021	Da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre - diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 22	11/02/2021	Da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 23	11/02/2021	Da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 24	11/02/2021	Da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2020 y acumulado al 31 de diciembre de 2020, así como de ejercicios anteriores.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 25	11/02/2021	Da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 26	11/02/2021	Da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 27	11/02/2021	Da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 28	11/02/2021	Da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de Control Interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 29	11/02/2021	Da por presentado informe del titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-I-2021 30	11/02/2021	Da por presentado de la enajenación de 161 bienes con un valor de adquisición de \$548,495.19 (quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 19/100 m.n.) y un valor en libros de \$20,680.65 (veinte mil seiscientos ochenta pesos 65/100).	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 1	27/01/2021	Se declara que existe Quórum Legal en la I Sesión Extraordinaria 2021 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 2	27/01/2021	Se aprueba el Orden del Día, de la I Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo .	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 3	27/01/2021	Se dan por presentados y aprobados los criterios generales de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
				ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 4	27/01/2021	Se da por presentado y aprobado el presupuesto anual de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, por un importe de \$77,649,131.00 (Setenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 00/100 m.n.), desglosado de la siguiente manera: ingresos propios por un importe de \$13,980,191.00 (Trece millones novecientos ochenta mil ciento noventa y un pesos 00/100 m.n.) recurso fiscal por un importe de \$33,682,577.00 (Treinta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) recurso federal por un importe de \$26,932,655.00 (veintiséis millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100m.n), sujeto a la firma del convenio de colaboración entre la federación y el estado; sujeto a las gestiones que realice el Organismo, a la validación de los expedientes técnicos y a la validación de la Secretaría de finanzas públicas; sujeta a las gestiones que realice el Organismo y la validación de la Secretaría de finanzas públicas por un importe de \$3,053,708.00 (Tres millones cincuenta y tres mil setecientos ocho pesos 00/100 m.n.) por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este órgano de Gobierno y en su caso derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 5	27/01/2021	Se da por presentado las cuotas y tarifas previamente publicadas con fecha 31 de diciembre del 2020 en el periódico oficial del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 6	27/01/2021	Se da por presentadas las cuotas y tarifas previamente publicadas con fecha 31 de diciembre de 2020 en el periódico oficial del estado de hidalgo para el ejercicio fiscal 2021, por un importe de \$77,649,131.00 (Setenta y siete millones seiscientos cuarenta, capítulo 1000 servicios personales por un importe de \$56,582,461.00(cincuenta seis millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$3,581,376.00 (Tres millones quinientos ochenta y un mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) capítulo 3000 servicios generales por un importe de \$14,120,703.00(catorce millones quinientos veinte mil Setecientos tres pesos 00/100 M.N) capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$78,750.00 (setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y capítulo 5000 bienes muebles inmuebles e intangibles por un importe de \$232,133.00 (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 m.n.) y capítulo 7000 inversiones financieras y otras provisiones por un importe de \$3,053,708.00 (tres millones cincuenta y tres mil setecientos ochos pesos 00/100 m.n.), la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la federación y el estado.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 7	27/01/2021	Se da por presentado y aprobado el programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2021, el cual se integra por un total de 6 componentes denominados: 1)servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados con un monto de \$656,540.00 (seiscientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.);2) educación superior de calidad a estudiantes otorgada con un monto de \$ 3,587,993.00 / tres millones quinientos ochenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.); 3) investigación científica, tecnológica y educativa realizada con un monto de \$260,950.00(doscientos sesenta mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.);4) procesos de planeación estratégica y evaluación implementados con un monto de \$260,862.00(doscientos sesenta mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) 5) programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado con un monto de \$63,079,156.00 (sesenta y tres millones setenta y nueve mil ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.)y, 6 fortalecimiento a la educación superior con un monto de 6,749,922.00(seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.) en gasto de inversión lo que suma un gran total de \$ 77,649,131.00 (setenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.).	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 8	27/01/2021	Se da por presentado y aprobado el programa anual de aduiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2021, por un importe de \$10,523,212.00 (Diez millones quinientos veinte tres mil doscientos doce pesos 00/100 m.n., bajo la modalidades presentadas y programados para su aplicación en el capítulo 2000 materiales y suministros un importe de \$ 3,851,376.00 (Tres millones quinientos ochenta y un mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.		SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
) capitulo 3000 servicios generales de un importe de \$ 14,120,703.00 (Catorce millones ciento veinte mil setecientos tres pesos 00/100 m.n.) y capitulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles un importe de \$232,133.00 (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 m.n.).		
SE-I-2021 9	27/01/2021	Se da por presentado y aprobado el programa anual de infraestructura y equipamiento para el ejercicio fiscal 2021, por un importe de \$232,133.00 (doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 m.n.) para su aplicación en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-I-2021 10	27/01/2021	Se presenta y aprueba el programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2021 por un monto de ahorro estimado de \$0.00 (cero pesos 00/100. M.n.).	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-III-2021 1	23/04/2021	Se declara que existe Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria 2021 del H. Consejo Directivo.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-III-2021 2	23/04/2021	Se aprueba la orden del día, de la sesión extraordinaria del consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-III-2021 3	23/04/2021	Se aprueba que la Universidad Tecnológica de Tulancingo realice a través de la dirección general de las Universidades tecnológicas y politécnicas la gestión ante la dirección general de profesiones de la SEP federal del registro de los programas educativos de: técnico superior universitario en diseño digital área de animación, a partir del ciclo escolar septiembre 2018; la licenciatura en salud reproductiva y partería, a partir del ciclo escolar septiembre 2018 y , la ingeniería en desarrollo y gestión de software, a partir del ciclo escolar septiembre 2020, todos en modalidad presencial y en prioridad cuatrimestral autorizados por la DGUTyP.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 1	19/05/2021	Se declara que existe Quórum Legal en la II Sesión Ordinaria 2021 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 2	19/05/2021	Da por presentado y aprobado el Orden del Día de la II Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 3	19/05/2021	Se dan por aprobadas de las actas de la cuarta sesión ordinaria 2020, celebrada el 4 de noviembre de 2020; quinta sesión extraordinaria 2020, celebrada el 21 de diciembre de 2020; y segunda sesión extraordinaria 2021, celebrada el 1 de febrero de 2021 y enterada la junta de gobierno que no se cuenta con actas pendientes.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 4	19/05/2021	Da por aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2021, quedando 10 acuerdos en proceso y 33 acuerdos concluidos como se aprecia en las tablas.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 5	19/05/2021	Da por presentado informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 6	19/05/2021	Da por presentado del informe del estado que guardan sus indicadores estratégicos, tácticos y operativos, al 31 de marzo de 2021, validados por la unidad de planeación y prospectiva.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 7	19/05/2021	Da por presentado el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 8	19/05/2021	Da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 9	19/05/2021	Da por presentado y aprobado, el informe de actividades del titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero-marzo 2021.-	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO-II-2021 10	19/05/2021	Da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo 2021 conforme al formato JGSO 10.1.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 11	19/05/2021	Da por presentada la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo enero-marzo 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 12	19/05/2021	Da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo de 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 13	19/05/2021	Da por presentados los estados financieros al 31 de marzo de 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 14	19/05/2021	Da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 15	19/05/2021	Da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 16	19/05/2021	Da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular, exhortando al Organismo a incluir la estructura orgánica.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 17	19/05/2021	Da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo 2021, así como de ejercicios anteriores.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 18	19/05/2021	Da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 19	19/05/2021	Da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de hidalgo del periodo enero-marzo 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 20	19/05/2021	Da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de hidalgo, del periodo enero-marzo 2021.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 21	19/05/2021	Da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del estado de hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SO-II-2021 22	19/05/2021	Da por presentado el informe del titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2021.	En proceso	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-VI-2021 01	09/09/2021	Da por presentado y aprobado el Orden del Día de la VI Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-VI-2021 02	09/09/2021	Se prueba los criterios generales de ingresos para el ejercicio fiscal 2022. En cuanto a los criterios generales de egresos para el ejercicio fiscal 2022, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-VI-2021 03	09/09/2021	Se aprueba la propuesta de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2022, que se integra por un total de 68 (sesenta y ocho) conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: conceptos nuevos, baja de conceptos, cambios de	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		redacción, modificaciones de cuotas y tarifas, ingresos calendarizados y propuesta de acuerdo tarifario.		
SE-VI-2021 04	09/09/2021	Se aprueba el anteproyecto del presupuesto anual de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 por un importe \$69,548,254.00 (Sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), desglosado de la siguiente manera: ingresos propios; \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.); recursos fiscales por \$27,883,513.00 (Veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos trece pesos 00/100 m.n.), y de recursos federales por \$27,883,513.00 (Veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos trece pesos 00/100 m.n.), sujeto a disponibilidad presupuestal.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU BAJA, SE CONCLUYÓ EN LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO 2021
SE-VII-2021 01	28/09/2021	Da por presentado y aprobado el Orden del Día de la VII sesión extraordinaria de consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE-VII-2021 02	28/09/2021	Se aprueban por unanimidad los criterios generales de egresos para el ejercicio fiscal 2022. Haciendo mención que los criterios generales de ingresos, fueron aprobados en la VI sesión extraordinaria del 2021 de fecha 9 de septiembre del año 2021	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE-VII-2021 03	28/09/2021	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto del programa operativo anual para el ejercicio fiscal 2022, el cual se integra por un total de 5 componentes, denominados: 1) Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, 2) Porcentaje de Beneficiarios con Servicios de Extensión y Vinculación Otorgados, 3) Investigación Científica y Tecnológica Realizada, 4) Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, 5) Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado y por 15 actividades, por un importe de \$69,548,254.00 (Sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), con la instrucción de adecuar los proyectos al programa institucional de desarrollo (PID), mismos que se detallan en la matriz de indicadores de resultados (MIR), validada por la unidad técnica de evaluación del desempeño (UTED). Se anexa el reporte de la matriz de indicadores para resultados emitido por el sistema integrador de ingresos, programación, presupuesto y evaluación de desempeño (SIIPPED)	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE-VII-2021 04	28/09/2021	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto del presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$69,548,254.00 (sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), integrado de la siguiente manera: capítulo 1000 servicios personales por un importe de \$52,463,503.00 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos tres pesos 00/100 M.N), capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$2,294,250.00 (Dos millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N), capítulo 3000 servicios generales por un importe de \$ 14,719,501.00 (catorce millones setecientos diecinueve mil quinientos un pesos 00/100 m.n.), capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$71,000.00 (Setenta y un mil pesos 00/100 m.n.) y capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos ra-02 costo de la unidad presupuestal, ra-03 proyectos solicitados por la unidad presupuestal y ra-04 listado de proyectos emitido por el sistema integrador de ingresos, programación, presupuesto y evaluación del desempeño (SIIPPED).	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR
SE-VII-2021 05	28/09/2021	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$10,327,115.00 (Diez millones, trescientos veintisiete mil ciento quince pesos 00/00 m.n.), bajo las siguientes modalidades: licitación pública \$8,550,782.00 (Ocho millones quinientos cincuenta mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.); invitación a cuando menos 3 personas \$282,298.00 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.); adjudicación directa \$1,494,035.00 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).	En proceso	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTERIOR

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿algún comentario al punto?, adelante Licenciada Karina.

Lic. Karina López Bolio. Gracias Presidente, únicamente solicitar que los acuerdos con consecutivo 38, 39 y 40 queden todavía en proceso, ya que están sujetos al cierre del ejercicio fiscal 2020 y tienen la instrucción de contar con el Dictamen del Auditor Externo e Informe de Comisaria Pública, sería cuanto Presidente, muchas gracias Presidente.

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas Gracias ¿Alguien más? -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente, además de sumarme a la petición de mi compañera de la Unidad de Planeación, también solicitar que en lo que se refiere al formato JGSO 4.1, solicitaría de la manera más respetuosa se verifique, toda vez que en el cuadro anexo al final del formato se detecta que los acuerdos en proceso se encuentran en la columna de se solicita su conclusión, por lo tanto el total de acuerdos en proceso se presenta en cero, debiendo ser 13 como ya lo comento el Rector , por otro lado preguntar al Organismo que acciones han realizado para solventar los acuerdos en proceso que se encuentran sujetos a la validación de las partidas restringidas, toda vez que ya vienen acuerdos ya atrasados del 2019 y 2020, aquí nada más solicitaría que para relacionar los acuerdos en este punto en el acta se pongan cuales con los que se concluyen y los que quedan en proceso, además de presentar las acciones y/o gestiones de los acuerdos en proceso, es cuánto Señor Presidente. --

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero ¿algún comentario al punto?, Secretario alguna participación que observes? -----

Secretario Técnico: No, solamente para atender la pregunta de nuestro Consejero, de los acuerdos que están en proceso se ha estado hablando y entregando toda la información que ha sido solicitada por nuestro Contralor Interno, porque se nos indicó que sería a través de la Contraloría Interna que se atendería la totalidad de todas estas partidas restringidas de estos ejercicios, esperando su resolución, es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, alguien más. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Nada más agradecer al Rector la aclaración. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: alguna participación otra participación Secretario. -----

Secretario Técnico: No, ninguna Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Someto a la consideración de ustedes la a probación del Orden del Día, quienes estén de acuerdo, se sirvan levantar la mano. -----

-----ACUERDO SO/IV/04/10/NOVIEMBRE/21-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad el seguimiento de acuerdos al 30 de septiembre de 2021, quedando 13 acuerdos en proceso, 9 acuerdos concluidos y 62 acuerdos de baja, de acuerdo a la siguiente matriz.-----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO						
CONCENTRADO DE ACUERDOS PARA LA IV SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE NOVIEMBRE 2021						
FECHA DE LA SESIÓN	13 Acuerdos en Proceso					
16/01/19	SE/I/2019/04	-----	-----	-----	-----	-----
06/02/19	SO/I/2019/13	SO/I/2019/14	SO/I/2019/15	-----	-----	-----
13/06/19	SE/III/2019/06	SE/III/2019/07	-----	-----	-----	-----
24/04/20	SO/I/2020/07	SO/I/2020/18	SO/I/2020/19	SO/I/2020/20	-----	-----
11/02/21	SO/I/2021/18	SO/I/2021/19	SO/I/2021/20	-----	-----	-----
FECHA DE LA SESIÓN	9 Acuerdos concluidos					
09/09/21	SE-VI-2021-1	SE-VI-2021-2	SE-VI-2021-3	SE-VI-2021-4	-----	-----
28/09/21	SE-III-2021-1	SE-III-2021-2	SE-III-2021-3	SE-III-2021-4	SE-III-2021-5	-----
FECHA DE LA SESIÓN	62 Acuerdos para BAJA concluidos en la III Sesión Ordinaria del 11/08/2021					
11/02/21	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021
	1	2	3	4	5	6
	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021
	7	8	9	10	11	12
	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	
	13	14	15	16	17	
			SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021	SO/I/2021

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

			21	22	23	24
	SO/I/2021 25	SO/I/2021 26	SO/I/2021 27	SO/I/2021 28	SO/I/2021 29	SO/I/2021 30
27/01/21	SE/I/2021/01	SE/I/2021/02	SE/I/2021/03	SE/I/2021/04	SE/I/2021/015	SE/I/2021/06
	SE/I/2021/07	SE/I/2021/08	SE/I/2021/09	SE/I/2021/10	-----	-----
23/04/21	SE/III/2021/01	SE/III/2021/02	SE/III/2021/03	-----	-----	-----
	SO/II/2021 1	SO/II/2021 2	SO/II/2021 3	SO/II/2021 4	SO/II/2021 5	SO/II/2021 6
	SO/II/2021 7	SO/II/2021 8	SO/II/2021 9	SO/II/2021 10	SO/II/2021 11	SO/II/2021 12
19/05/21	SO/II/2021 13	SO/II/2021 14	SO/II/2021 15	SO/II/2021 16	SO/II/2021 17	SO/II/2021 18
	SO/II/2021 19	SO/II/2021 20	SO/II/2021 21	SO/II/2021 22	-----	-----

5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Les consideraría a todos ustedes, que de los puntos 5,6 y 7 a manera de ser más ejecutiva esta sesión, pudiéramos abordarlos en bloque y que nos diera una breve explicación el Rector y si hubiera alguna observación o comentario, pues se asienta en el punto que corresponde, desahogados uno a uno.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Adelante Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Señor Rector, si nos comenta los puntos 5, 6 y 7 por favor.

Mtro. José A. Zamora Guido: Si como no, de acuerdo a la normatividad establecida, con toda antelación les enviamos en la carpeta correspondiente, de tal manera que está a su consideración, nada más subrayaría que respecto al informe del seguimiento a la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras y como corresponde a este cuatrimestre, realmente ya se ha avanzado en la solventación de las instancias externas, por ejemplo se dice aquí que no hay código de conducta y en otro lado estamos informado que el código de conducta ya se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado, en este sentido, más bien el punto cinco lo pongo a su consideración, por si hay alguna observación que deseen hacer para tomar la nota correspondiente, respecto al 6 que es informe de cumplimiento de las obligaciones del registro público de organismos descentralizado estamos reportando en un cuadro las sesiones ordinaria y extraordinarias que ha tenido este consejo que en total han sido 29 y respecto al 7 si hay asuntos judiciales o laborales en este periodo no lo hay pero si vale la pena adelantarles que ya nos llegó uno y está en proceso y digo está en proceso porque evidentemente habrá que hacer la previsión en su caso económica correspondiente para enfrentar esta demanda de un trabajador de esta universidad que tenía el cargo de jefe de departamento, nada más es un adelanto y digo yo lo comenté porque hay que hacer la previsión presupuestal en su caso para enfrentar esto, es cuanto señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, algún comentario o participación a este punto

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias, Señor Presidente en cuanto al punto número 5, el formato JGS05 que se incluye en el punto, presenta diferencias en lo que es la columna del total de observaciones en referencia a lo que se aprobó en la III Sesión Ordinaria 2021, para que de la manera más respetuosa se lleve a cabo la modificación correspondiente también solicitar al Organismo que se intensifiquen las acciones hasta solventar las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras y presentar la documentación que lo acredite.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 5 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/05/10/NOVIEMBRE/21-----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2021. -----

6. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Respecto al 6 que es el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el registro público de Organismos descentralizados, estamos reportando ahí en un cuadrado el número de sesiones ordinarias y extraordinarias que ha tenido este H. Consejo Directivo de la Universidad y que en total son 29. -----

ACTAS ORDINARIAS			ACTAS EXTRAORDINARIAS		
2016	4		2016	6	
2017	4		2017	4	
2018	4		2018	4	
2019	4		2019	5	
2020	4		2020	4	
2021	3		2021	6	
TOTAL	23		TOTAL	29	

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Alejandro. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En cuanto al punto número 6 en lo que se refiere a la constancia de inscripción de instrumentos en el apartado de acreditación de los miembros de la junta de gobierno detectamos que no sé hizo el registro con los miembros del actual consejo directivo por ejemplo de la Secretaria de Finanzas Publicas aún se encuentra como consejera suplente la Lic. Mildred Leines Noguera sin embargo de acuerdo al oficio número SFP/007/2021 de fecha 11 de enero de 2021 ahí se me está asignado como consejero suplente de este organismo entonces también para que hagan las correcciones correspondientes por favor -----

Lic. Karina López Bolio. Si, con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera Karina. -----

Lic. Karina López Bolio. Solicitar al Organismo, sea incluido la constancia del REPODS y status de cumplimiento que le fueron enviados a través del correo institucional de registro público de Organismo descentralizados, su cumplimiento se ve reflejado en color amarillo y representa la actualización de la información de instrumentos en el REPODS que está realizando el enlace habilitado y la Dirección de Registro y Desincorporación y que, por referirse a un primer ejercicio, quizás se encuentra en proceso, se invita al Organismo que a través del enlace habilitado nombrado por el Titular del Organismo, con fundamento en el artículo 17 fracción 17 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el pasado 22 de septiembre del 2021 de continuidad a los instrumentos requeridos por el Registro Público de Organismos Descentralizados, es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, alguien más. -----

Secretario Técnico: Yo Presidente, si me permite, solamente dar contestación a nuestro Consejero César y nuestra Consejera Karina, ampliar la información, hemos estado trabajando muy de cerca, justamente con la persona que nos está dando seguimiento en la plataforma, hemos hecho el registro en más de una oportunidad de los nombramientos, pero por alguna razón técnica que desconocemos aparentemente no lo registra, inclusive ellos ya se comunicaron con nosotros, lo hicimos juntos, pero no sabemos que es lo que está ocurriendo, por ejemplo las actas que registramos, se registran sin ningún problema. No así algunos nombramientos, entonces es algo que estamos revisando, directamente ya con ellos no ha sido una omisión de nuestra parte, hacer ese ejercicio, porque, además nos están dando seguimiento puntual a este tema, es cuánto Presidente. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Muchas gracias, Señor Rector. -----





**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 6 y se dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/IV/06/10/NOVIEMBRE/21**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2021. -----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Respecto al 7 de si hay asuntos judiciales o laborales en este periodo no lo hay, pero si vale la pena, adelantarles que si tenemos uno, ya nos llegó y está en proceso y que evidentemente se hará la precisión en su caso económicamente para enfrentar esta demanda de un trabajador de esta Universidad que tenía el cargo de Jefe de Departamento, nada más es un adelanto, y lo comento porque tenemos que hacer la previsión presupuestal en su caso, para atender este reclamo, es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, algún comentario o participación a este punto-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En cuanto al punto número 7, nada más solicitar al Organismo que las actuaciones para defender los intereses del Organismo, se hagan con la mayor diligencia y con responsabilidad, exigiendo el mayor cuidado esfuerzo y prontitud, procurando que los proceso se resuelvan en los plazos establecidos, prevaleciendo los criterios de legitimación, idoneidad, honestidad, transparencia, profesionalismo, eficacia y eficiencia, salvaguardando como siempre los intereses de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más? -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra participación, Rector para tomar nota de los pendientes que traiga el Organismo, sino hay otra participación, me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 7 y se dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/IV/07/10/NOVIEMBRE/21**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 30 de septiembre de 2021. -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos con el orden del día Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, adelante Rector. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mtro. José A. Zamora Guido: Bien como ya es habitual hemos preparado un video en el cual damos cuenta de las actividades correspondientes al tercer trimestre de esta casa de estudios, adelante maestro Carlos, por favor.-----

Indicadores. -----

Al cierre del ciclo escolar 2020-2021, se registró una eficiencia terminal en TSU del 52%; 399 de 761 estudiantes, de los cuales el 70% se titularon 281 de 399 estudiantes, para el cuatrimestre mayo-agosto se tuvo una deserción del 6%, 134 de 2020 estudiantes y un aprovechamiento en TSU: 9.21 Tulancingo, 9.1 Huehuetla, 9.57 Cuauhtepic y en ING: 9.27 Tulancingo, 9.36 Huehuetla. Para el ciclo escolar 2021-2022, iniciamos con una matrícula de 2942, estudiantes, de los cuales 987 son de nuevo ingreso. En este cuatrimestre el 75% (1530) fueron beneficiados con beca. -----

Seguimiento de Egresados. -----

(TSU) 91% Continúan licenciatura en la UTEC, 4% No continuo con la licenciatura en la UTEC, 5% Se encuentra trabajando y estudiando. (ING) 2% Continúan con sus estudios, 37% Continúan trabajando, 58% No se encuentran trabajando, 3% Se encuentra trabajando y estudiando. -----

Programas Educativos. -----

Se autorizó la continuidad de estudios para el PE de Diseño Digital para el ciclo escolar 2021-2022, así mismo se actualizaron los planes de estudio de los PE de la Lic. en Criminalística e Ing. Industrial. -----

Se obtuvo la OTAF para la operación regular de prácticas clínicas en las diferentes instituciones de salud en beneficio del 100% de la matrícula de la carrera de Enfermería. -----

Se gestionaron espacios para servicio social para 13 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería. -----

Se capacitaron 15 docentes y encargados de centros de desarrollo en: Medidas de seguridad de acuerdo a la NOM-004-STPS-1999 sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. -----

Con el fin de contribuir a la mejora del equipamiento para la realización de prácticas de las carreras del área Electromecánica Industrial. Se llevó a cabo el mantenimiento a la celda de Manufactura de FESTO. -----

Se realizó el trámite de pago de la solicitud de patente (andadera). -----

Vinculación -----

1 estudiante de la carrera de mecatrónica se encuentra realizando estadía en modalidad presencial en Francia.-----

2 estudiantes de Innovación de Negocios y Mercadotecnia se encuentran realizando estadía Internacional en modalidad virtual en Colombia y Brasil. -----

Firma de 16 convenios con Organizaciones. -----

94 Estudiantes colocados en estadía en el cuatrimestre septiembre-diciembre. -----

140 gestiones realizadas, para la colocación de estudiantes de estadía cuatrimestre septiembre-diciembre.-----

Participaron 32 estudiantes y 4 docentes de la carrera de Desarrollo de Negocios en el 1er. Congreso Internacional y VI Congreso Nacional de Negocios organizado por la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes. -----

Evaluación y Gestión. -----

Se cumplió con la publicación de las 48 fracciones de transparencia, con un cumplimiento del 98%.-----

A través del Observatorio Ciudadano, se realizó la evaluación de 4 municipios en apoyo al INDEMUN. Acaxochitlán, Santiago Tulantepec, Cuauhtepic de Hinojosa y Singuilucan. -----

Se realizó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a los municipios de Singuilucan, Acaxochitlán, Metepec, Agua Blanca y Acatlán. -----

Se realizó la auditoria de matrícula Dando cumplimiento al Ar 34, fracción 3 y art 36 fracción 5 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021. -----

Se realizó los días 28,29 y 30 de septiembre la primera auditoria al Sistema de Gestión Integral. -----

Se cumplió al 100% con las obligaciones fiscales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Al periodo informado en la Universidad no existen casos de laudos laborales. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Mtro. José A. Zamora Guido: En este video estamos dando cuenta en general de algunos aspectos de la Universidad en este cuatrimestre, puntualizar que iniciamos este cuatrimestre con 2942 estudiantes, lo cual de verdad es una cifra muy importante para la Universidad, porque no obstante la pandemia, pues realmente hemos mantenido la matrícula para este ciclo que inicio en septiembre. -----

Por otra parte, quiero hacer una precisión, ahí en el informe se habla de la Opinión Técnica Favorable para el Programa de Enfermería que era para prácticas clínicas y no es sólo eso, fue un hecho mucho más trascendente, fue obtener de la Secretaría de Salud Federal y Estatal la Opinión Técnica Académica Favorable para la Operación del Programa Educativo de Enfermería, lo cual fue ya el resultado de un largo proceso de trabajo para este programa educativo es el pionero del área de la salud, tiene la mayor matrícula para la Universidad y era muy importante obtener esta opinión técnica académica favorable, porque teníamos en la Universidad la amenaza que, al no obtenerla, al no acreditar la visita que hacen el personal para estos efectos, pues íbamos a tener un grave problema, afortunadamente con el gran equipo de este Programa Educativo se logró obtener esta Opinión Técnica Académica Favorable (OTAF), hubo que hacer ajustes bien importantes, por ejemplo, no había un sólo Profesor de Tiempo Completo en ese Programa Educativo, que como ustedes saben aquí en la Universidad, y vale la pena que siempre lo tengamos en mente, que nuestra querida Universidad Tecnológica de Tulancingo presenta rezagos muy importantes en términos de presupuesto y fundamentalmente en el capítulo 1000, de los 12 programas educativos que tenemos únicamente hay un sólo Director de Carrera que tiene a su cargo Programas Educativos, los demás Programas Educativos están a cargo de profesores de la propia Universidad, hicimos por ahí unos movimientos y logramos cumplir con los requisitos mínimos que nos estaban planteando, era dotar de por lo menos de 2 Profesores de Tiempo Completo, lo cual logramos acreditarlos, igualmente con el apoyo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, logramos que tuviéramos ya un equipamiento bastante razonable para ese Programa Educativo, igualmente la coordinadora del Programa Educativo pues debería tener una Licenciatura y un Posgrado, lo cual también logramos acreditar y desde luego contar con el plan de estudio y programas actualizados, comento esto, porque fue realmente una situación importante para esta carrera. -----

Les comento que vamos a continuar haciendo las gestiones para la acreditación del Programa Educativo ante Organismos Externos, de tal manera que esta carrera que es la que tiene mayor matrícula en la Universidad, este ya debidamente acreditada, vamos a iniciar en este año las gestiones para iniciar el proceso de acreditación, si logramos esto pues a tener un gran avance en la Universidad, ahorita respecto a la matrícula que ya está inscrita en programas de calidad y eso se mide en función de las carreras que están acreditadas por Organismos externos, únicamente el 18% de la matrícula están cursando en Programas con esta característica de calidad, es decir acreditados, son varias carreras que están acreditadas, pero ciertamente las que tienen las matrículas pequeñas, entonces las carreras que tienen grandes matrículas como es enfermería que tenemos un promedio de 550 estudiantes, no estaban acreditadas, hoy vamos a iniciar, ya que tuvimos la Opinión Técnica Académica Favorable, inmediatamente el proceso de acreditación, este es un hecho muy importante y que conocemos de trabajo de todos los profesores y la gente que está involucrada en este Programa Educativo y en general todo el equipo de la Universidad. -----

Igualmente ocurrió para la Carrera de Criminalística, teníamos ahí un serio rezago en la actualización del Plan y Programa de estudios, tanto de Técnico Superior Universitario, como de la Licenciatura, estuvo por aquí la maestra Yndira Castillo de la Ángel, Coordinadora Académica de la Dirección General y nos dio el apoyo para que se pudieran actualizar los Programas de Estudio de la Licenciatura, es la segunda en producir la matrícula, ya se logró y es realmente un avance en estos dos programas de mayor matrícula para la Universidad. -----

Finalmente quisiera comentarle que durante este periodo, en la Universidad en términos de la pandemia, ya hemos recibido la visita de la Jurisdicción sanitaria de Tulancingo para hacer los trámites correspondientes, en las condiciones que nos indique la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, podamos retornar a las clases, por otra lado también, esperamos la segunda visita en la que ya estaríamos en condiciones adecuadas al 100% para regresar a clases de manera ordenada, de manera gradual, cuando ya las autoridades lo indiquen estuvo el Señor Secretario de Salud aquí en Tulancingo, el viernes pasado en una sesión extraordinaria del Comité Jurisdiccional de Salud el apoyo fue visitar esta Universidad y estamos en espera de que el día 22 de noviembre hace una nueva reevaluación de las condiciones en que se encuentra la pandemia aquí en el municipio, les recuerdo, en el caso de

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

que estos municipios Tulancingo y Santiago Tulantepec, estamos todavía en semáforo rojo, así lo han dicho las autoridades de salud, entonces de aquí al 22 se hará una nueva evaluación para el progreso en bajar la temperatura a este semáforo que ya no sea rojo que este por lo menos en amarillo, podremos iniciar las actividades, ya de manera presencial, insisto de manera escalonada, ahí nos comentaban que pudiera ser hasta el 30%, también ya tenemos una planeación adecuada aquí en la Universidad de que carreras iniciarían, en que porcentajes, laboratorios, talleres atendiendo a los grupos más rezagados en fin, entonces ya estamos en condiciones adecuadas, la mayoría del personal ya estamos trabajando aquí en la Universidad, algunos de manera alternada pero prácticamente, ya las áreas por lo menos de la administración, vinculación, ya estamos trabajando en la Universidad, evidentemente todos los Programas Educativos continúan trabajando en línea, e insisto, si esto se da para fin de mes iniciar actividades, lo haremos de forma gradual de manera muy ordenada y será de manera mixta o de manera híbrida como le han llamado por ahí en el contexto nacional, es decir, la mayoría de los alumnos van a continuar a distancia y solo una pequeña proporción vendría a hacer algunas actividades de inicio, les recuerdo que prácticamente este cuatrimestre a mediados del mes de diciembre un poquito antes se concluye, entonces realmente es el ensayo para iniciar actividades, y estamos planeando totalmente la apertura del próximo cuatrimestre que inicia el 5 de enero para recibir el mayor número de estudiantes, les comento esto porque es un dato muy importante. -----

En síntesis la Universidad ya está en condiciones muy adecuadas para que en el momento que lo digan las autoridades sanitarias y de la Secretaría de Educación Pública, retornar a clases de manera presencial, muy ordenada y garantizando sobre todo la salud de los estudiantes, de los trabajadores y también estando cercanos los padres de familia y, remarcar lo que siempre se ha dicho, cuando se dé, será de manera voluntaria, si hay algún estudiante que por cualquier razón no pueda o no quieran venir a este inicio de actividades, pues no habrá ningún problema podemos seguir atendiendo en línea, la idea es que de manera muy ordenada con toda la flexibilidad pero con mucha claridad de los que estamos haciendo, reiniciemos actividades académicas presenciales cuando así nos lo instruyan nuestras autoridades, es cuánto Señor Presidente, señores Consejeros.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Rector, algún comentario, alguna participación. Adelante maestro Porfirio.-----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Presidente muchas gracias, gracias al Rector por compartirnos un poco de lo mucho que hace en el Universidad y las Unidades Académicas que tienen ciertamente es una matrícula importante 2942 estudiantes con los que iniciaron este cuatrimestre, no tan solo esto hay que destacar, que no lo hizo aunque si se mencionó, hay que destacar que tiene cantidad de estudiantes becados, eso es importante en esta pandemia que estamos viviendo, con eso que ayuda en poco tal vez, pero ayuda desde luego a evitar la deserción por temas económicos, así que es buena la labor que están haciendo allá. -----

Quiero destacar el comentario que hace respecto al área de enfermería es un Programa Educativo que está teniendo mucho auge en todas las instituciones que la tienen, su inscripción se ha disparado, es un tema de mucho interés, no sé si por la situación de contingencia que estamos viviendo que la población en edad escolar ha visto que los egresados en enfermería son súper necesarios en esta situación, su importancia todos la conocemos, la verdad es que valoro mucho el trabajo que hacen los enfermeros y enfermeras en los hospitales, mucha gente le debe a ellos no solo la atención sino hasta la propia vida, así que esta carrera que bueno que la Universidad Tecnológica de Tulancingo le están dando esa apertura, que la matrícula de enfermería es muy importante arriba de 500 estudiantes acaba de comentar usted, Señor Rector, así que me parece que el interés no tan sólo como tradicionalmente se hacía solamente mujeres de inscribían, ahora el interés se está despertando también en los varones, hay muchos jóvenes que están esperando por este Programa Educativo, que bueno que ya tiene la Opinión Técnica Académica Favorable, hay que procurar que se mantenga en esos términos de calidad para continuar ofreciendo ese Programa Educativo. -----

Con relación a lo que comenta del regreso a las clases presenciales, es bueno que ya empezemos, de hecho todos ustedes saben que es una instrucción presidencial y que además está impulsada esta decisión también por la Maestra Josefina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública en el ámbito Federal, que se requiere para regresar en términos de que garanticen la seguridad y la integridad de la comunidad escolar, pues que se lleve a cabo el protocolo de las medidas de bioseguridad, la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo tiene ya diseñado un mecanismo para -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

que cada una de las instituciones educativas en Hidalgo puedan desarrollar este protocolo de bioseguridad, ustedes lo desarrollan, lo someten a la consideración de la Secretaría de Salud, ellos se los validan y una vez hecho esto, pues ya pueden regresar el día que ustedes puedan, así se dijo en una reciente reunión con el personal médico no sé si tengan ustedes a la mano esos instrumentos, si no, se los podemos conseguir para que los trabajen y una vez que los tengan los ponen a consideración del sector salud y ese sea el respaldo para que puedan ustedes ya retornar a las clases presenciales, de todos modos, la responsabilidad del cuidado personal pues es de todos y cada uno de nosotros la comunidad educativa, todos los estudiantes, los padres de familia, los docentes, el personal de apoyo, el personal directivo, todo mundo debemos de cuidarnos, nadie debe de bajar la guardia porque en la medida que nos cuidemos todos, en esa misma medida vamos a preservar la salud y evitar el riesgo de contagio por el COVID 19, entonces le felicito por tomar esta iniciativa de impulsar las actividades de un retorno seguro a clases hay que elaborar este instrumento que le estoy comentando del protocolo de bioseguridad y someterlo a la aprobación del sector salud. - En cuanto al informe en términos generales, me parece que está muy bien, le agradezco nuevamente que nos lo comparta y le felicito por esa labor grande que realiza con su equipo de trabajo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, así pues, mi reconocimiento en nombre del Maestro Jesús López Serrano, Titular de esta Oficina de Enlace Educativo y para toda la comunidad escolar de esta Universidad, muchísimas gracias, Señor Rector, gracias Presidente, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Consejero, alguien más al punto. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Solamente unas aclaraciones miren la opinión técnica académica favorable, precisamente para 5 años y dado que fue el tener toda una serie de elementos que apuntan a que el Programa Educativo sea de calidad, por ello mismo vamos inmediatamente a iniciar el proceso de acreditación externa para que ese Programa Educativo sea de calidad, y así vamos a lograr evidentemente será el año que entra con los resultados, no y ciertamente lo que yo les comentaba pues los protocolos y lineamientos ya los tenemos ya inclusive ya los enviamos para aprobación correspondiente, están integrados.-----

Con las medias que atinadamente el Gobierno Federal nos ha dado junto con las de Gobierno Estatal y ya están prácticamente la carpeta para aprobación y, respecto a la supervisión de que la Universidad este en mejores condiciones, igual ya vinieron en una ocasión, vienen nuevamente el viernes para que este todo cubierto al 100% y les comento que afortunadamente esta Universidad está en condiciones de infraestructura, de limpieza de sanitización y tienen todo los recursos necesarios para que esté operando al 100% en las mejores condiciones, Tulancingo está todavía en rojo, pero sobre ya no es el que vengan aquí, tenemos todo perfectamente planeado y diseñado para tener el control de trabajar con las familias, con los alumnos, la sana distancia, los cubre bocas etc. Aquí el riesgo está en el transporte, donde puede haber mayores problemas, pero bueno ya las autoridades sanitarias nos dijeron la curva de contagios y de muertos aunque estemos en rojo, ya está prácticamente estabilizada, de tal manera que el 22 nos dirán si ya podemos iniciar este proceso, pero sin embargo tengan la certidumbre de que están los jóvenes debidamente atendidos, igualmente estamos ansiosos de que la Universidad este nuevamente con esa juventud talentosa de aquí del Estado de Hidalgo y de otras entidades del país que con gusto este forman parte de nuestra comunidad , muchísimas gracias, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra participación. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Si con su permiso Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Únicamente expresar por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas, titular la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo y a nombre propio expresar mi más amplio reconocimiento al Rector y a todo su equipo de trabajo por la labor que ha venido realizando en general y en estos tiempos complicados de la pandemia, la deserción sea tan baja cuando nunca es deseable que se vaya alguno de los jóvenes pero el que sea una deserción tan baja en estos tiempos, habla de la calidad de los servicios en este caso de la educación que está ofreciendo la Universidad y el trabajo insisto del equipo de trabajo y del propio Rector, muchísimas gracias, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero, alguien más, no veo más participaciones, Secretario. -----

Secretario Técnico: Ninguna Presidente. -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 8 y se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/IV/08/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Informe de Actividades de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuando con el orden del día sometería a consideración de ustedes los puntos 9,10,11 y 12 pudiéramos atenderlos de manera simultánea en la misma dinámica que veníamos trabajando anteriormente.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Adelante-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Señor Rector si pudiera abordarnos los puntos brevemente diaras la explicación y posteriormente daría el espacio las preguntas en el caso de que las hubiera, adelante Rector.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Precisamente se abordan en el sentido de que es la presentación de los informes los cuales de manera oportuna se los hicimos llegar, son el cierre programático presupuestal del tercer trimestre, la información se entregó a los miembros del Consejo en formato electrónico en archivos editables para facilitar su revisión, está a su consideración, por si tengan algún comentario, respecto a estas presentaciones.-----

9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias Rector, alguna observación?, adelante Consejero César-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En cuanto al punto número 9 en el formato JGSO 10.1 en la columna del estimado anual hay un importe de \$ 79,602,427.36 (Setenta y nueve millones seiscientos dos mil cuatrocientos veinte siete pesos 36/100 M.N), que no coincide contra el Estado Analítico de Ingresos, toda vez que se está considerando el presupuesto de ingresos modificado de la V Sesión Extraordinaria del 2021, lo cual es incorrecto ya que el presupuesto que se aprobó en el I sesión Extraordinaria 2021 para el ejercicio fiscal 2021 fue por la cantidad de \$77,649,131.00 (Setenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.), cabe señalar que las adecuaciones presupuestarias que tenga la Universidad en transcurso del periodo contable se verá reflejado como consecuencia en el momento contable del modificado y no del estimado, por lo anterior de solicita al Organismo apegarse a lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable específicamente en las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, cuya última reforma fue publicada en el diario oficial de la federación el 27 de septiembre de 2019, así mismo solicitar alinear la información a lo ya mencionado con el formato JGSO 10.1, adicionalmente por favor complementar y alinear los Estados Financieros y el Estado Analítico de Ingresos con el formato JGSO 10.1 con la información del presupuesto anual aprobado en todos los bimestres así como las adecuaciones presupuestales aprobadas, debido a que ya se conoce esta información e incluir el acuse de presentación del informe de ingresos recaudados expedido por la Dirección General de Recaudación.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 9 y se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/IV/09/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

10. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna participación. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En cuanto al punto número 10 se detecta el mismo comentario que ya hice en el anterior por lo cual no lo voy a repetir, donde hay una diferencia en las cantidades, también se detectan adecuaciones presupuestales por \$4,038,032.47 (Cuatro millones treinta y ocho mil treinta y dos pesos 47/100 M.N.), sin incluir oficios de autorización, ni aclaración de que se derivan dichas adecuaciones, en el formato de Excel JGSO 11.1 Evaluación Programática Presupuestal se observan 3 proyectos con el momento contable devengado superior al modificado por lo cual le preguntaría al Organismo a que se debe todo esto, también exhortar al Organismo a que se sumen acciones para cumplir con las metas en lo que se está reportando, se solicita incluir en lo subsecuente el formato de Word JGSO11 y anexar el acuse de reportes del avance de metas emitido por el SIIPPED, por parte de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, es cuánto Señor Presidente.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 10 y se dicta el siguiente:-----

ACUERDO SO/IV/10/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentada la evaluación programática presupuestal al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021. -----

11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 8 y se dicta el siguiente:-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En cuanto al punto número 11, en el formato JGSO 12.1, se detecta las partidas del comprometido, devengado, ejercido y pagado es superior al modificado por lo cual se presume que están realizando recalendarizaciones sin anexar los oficios de autorización correspondientes y de no ser así o si hay algo más, si por favor nos lo pudieran aclarar, vuelvo al punto que ya mencione en los anteriores donde tenemos una diferencia entre los \$79,000,000.00 (Setenta y nueve millones de pesos M.N. 00/100) que están en el presupuesto autorizado anual cuando en la primera sesión extraordinaria estamos hablando de \$77,000,000.00 (Setenta y siete millones de pesos M.N. 00/100), no me gustaría andar en ese punto en comento, como en el siguiente las adecuaciones presupuestarias por \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos M.N. 00/100). -----

En el apartado acumulado las columnas del aprobado anual y modificado, no coinciden con el Estado Analítico del Ejercicio presupuesto de egresos en la clasificación por objeto del gasto por lo cual se solicita que se lleve a cabo las aclaraciones correspondientes o en su caso las correcciones, también se anexa un reporte de la cuenta pública respecto al informe analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado en la Ley de Disciplina Financiera, la clasificación por objeto del gasto, presentando un periodo contable de del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, -----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

por lo cual se solicita atentamente anexar los Estados Financieros que genere su propio sistema de contabilidad gubernamental y no el formato, también se anexan dos reportes financieros en este punto, que es el EAPE-COG y el EAEPED-COG, sin embargo entre ambos estados presentan diferencias, por lo que se solicita homologar la información, así como verificar y corregir la misma, también en estos formatos se presentan periodos contables, diferentes, por lo cual nos pudiera estar dando la diferencia ya mencionada, el monto del presupuesto modificado entre el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, presenta una diferencia por \$3,548.00 (Tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos M.N. 00/100), por lo cual están presentando un desequilibrio presupuestal entre el ingreso y el gasto, por lo cual se solicita que se lleve a cabo las alineaciones correspondientes, en el formato Word notas JGSO 12.1 en el apartado de subsidio total de ingresos propios, los importes que se indican que se realizaron y se ejercieron, no coinciden contra lo que nos están mostrando en el formato JGSO 12.1 y adicionalmente, se menciona que en el resumen del presupuesto global, mencionan el periodo de abril- junio, por lo cual se solicita aclaración al respecto o corregir si la información que se presenta en el formato Word corresponde al periodo que se está presentando en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021, es cuánto Señor Presidente.---- **Lic. Tito Dorantes Castillo:** Me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 11 y se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/IV/11/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias Consejero, alguien más, Rector algún comentario que quiera expresar al Consejero de finanzas?, hemos tomado nota y además está quedando grabado de algunos detalles que tenemos que cubrir ahí, la parte central que tiene que ver con los recursos, no acompaña nuestra jefa de departamento de presupuesto, la cual le pido que haga la aclaración correspondiente del tema de los recursos, por favor con la venia de ustedes, adelante.-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En cuanto al punto número 12, en lo que es el Estado de Actividades, los ingresos reportados en el Estado de Actividades no coincide con el Estado Analítico de Ingresos, de igual forma el apartado de gastos algunos conceptos contables no coinciden con el Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto-COG en lo que son las notas a los Estados Financieros, se solicita al Organismo incluir las notas a los Estados Financieros de su Sistema de Contabilidad Gubernamental, toda vez que se incluyen en una hoja de Excel, así mismo se recomienda apegarse al Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo Séptimo, específico en las notas de los Estados Financieros, en lo que se refiere a la información presupuestal en el Estado Analítico de Ingresos los importes de los rubros 5, 7 y 9 no coinciden con el Estado de Actividades, por lo cual se solicita atentamente al Organismo, incluir los Estados Financieros del periodo que se está informando en esta Cuarta Sesión Ordinaria, toda vez que se anexa el Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 21 de octubre de 2021, en lo que se refiere al Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, el presupuesto modificado, no coincide con el Estado Analítico de Ingresos, además de que se está presentando del 1 de enero al 21 de octubre del 2021, periodo que no coincide con el que se está presentando en esta Cuarta Sesión Ordinaria, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 46, Fracción Segunda, Artículo reformado el 30 de septiembre de 2015, se solicita

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

incluir el formato de flujos de fondo en lo que respecta al formato JGSO 13.1 Fondo de Reserva, no está alineado con el Estado Financiero o Estado de Situación Financiera, por lo cual se solicita que se lleve la corrección correspondiente y bueno, finalmente solicitar de manera general de la manera más respetuosa al Organismo, incluir sus Estados Financieros que emita su Sistema de Contabilidad Gubernamental presentados en pdf y con firma autógrafa, es cuánto Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 8 y se dicta el siguiente:

L.C. Liliana Reyes Kanhan: Muy buen día en relación al presupuesto estimado que se plasma en los formatos tanto de ingresos como de egresos la variación corresponde a un millón dos mil pesos que nos autorizaron para útiles escolares y \$950,858.00 (Novecientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y ocho pesos M.N. 00/100) que se autorizaron al inicio del ejercicio del presente ejercicio como variación entre lo que está publicado por el congreso y lo que la federación no autoriza en oficio y que está firmado en convenio, ahí mi duda que les quiero plasmar, es lo tenemos que plasmar como modificado o lo tenemos que tener como original.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: El original es el que está publicado.

L.C. Liliana Reyes Kanhan: Ok entonces si hay un error en nuestros formatos y tomamos nota y lo movemos para para poderlo corregir y volver a enviar.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Si muchas gracias, es que finalmente su presupuesto, su presupuesto aprobado, valga la redundancia, lo aprueba el Congreso y es el que está publicado, después cualquier situación que se dé a lo largo del tiempo pues se supone una adecuación presupuestaria.

L.C. Liliana Reyes Kanhan: Respecto a la variación que nos comentaba entre los ingresos el Estado de Actividades y el Estado Analítico de ingresos, nos está cuadrando en el momento del devengado ya que, al cierre del presente mes, el Estado, nos quedó a deber una parte de ministración de seguridad social, ahí hay una variación, si esta cuadrado en el momento del devengado.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Le recuerdo que el momento del devengado y del recaudado es simultáneo, por lo tanto, no debería haber variaciones, la excepción en algunos casos sería los recursos propios, pero la venta y prestación de bienes y servicios, pero en el caso de la ministración, el momento del devengado, debe ser simultaneo, la percepción del recurso, por lo tanto, no pueden devengar sin recaudar.

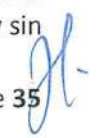
L.C. Liliana Reyes Kanhan: Muy bien gracias, y en relación a las adecuaciones que nos está observando, efectivamente la Universidad aún no cuenta con los oficios de autorización por parte de planeación financiera para poderlos incluir en estos puntos, estamos en espera, estamos trabajando con planeación financiera para ya sacar lo que son el primero y el segundo de recursos fiscales, inclusive ya tienen en su poder los del tercer trimestre, sin embargo, aún no contamos con ella.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Ok entiendo que aquí es únicamente presentación, por lo cual, nada más si se lo solicitaría los obtuvieran para en su momento, cuando lleven a cabo la sesión, donde se tenga que hacer la aprobación, porque de no contar con ellos, pues definitivamente estaría imposibilitado de llevar a cabo la aprobación de los mismo, si estamos trabajando en eso.

L.C. Liliana Reyes Kanhan: Muchas gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra participación.

Lic. Matilde Vite Olivares: Con su permiso Señor Presidente Efectivamente dentro de los que comentarios que observa el Consejero de finanzas, pues si tiene razón en las observaciones que emite, igual nos han aclarado pues que tendrían que modificar la información y se estaría revisando nuevamente, quisiera comentar que respecto de las adecuaciones que se están viendo reflejadas en este tercer trimestre, pues si como lo marca la normativa pues tendrían que someterse a su aprobación y así mismo contar con los oficios correspondientes, como bien mencionan creo que no los obtuvieron, por eso no incluyeron las adecuaciones, sin embargo pues si hay que presentarlas como lo marca la normativa en tiempo y forma y con el soporte debido que debe de ser para que se estén aprobando y sin



**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

ningún problema se sometan a consideración a la junta de Gobierno a la brevedad posible, sería cuanto, Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más a los puntos, Rector ya tomo nota?

Mtro. José A. Zamora Guido: Por supuesto que sí Señor, Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 12 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/12/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿De no haber otras participaciones, continuaremos con el orden del día, les pediría que desde el punto 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, son presentación de diversos informes pudiéramos trabajarlos en la misma dinámica que venimos en la sesión, algún inconveniente?

L.A. Karina López Bolio: Adelante Presidente.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Adelante.

13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 30 de septiembre de 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Señor Rector si nos pudieras hablar brevemente sobre estos puntos.

Mtro. José A. Zamora Guido: Con respecto al punto número 13, informarles que se ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales del tercer trimestre.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 13 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/13/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 30 de septiembre de 2021.

14. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.

Mtro. José A. Zamora Guido: Respecto al punto 14, Se envió en la carpeta ejecutiva los archivos con la información complementaria del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios con los montos y porcentajes, estaría Señor Presidente a consideración de los Consejeros, para sus comentarios.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Respecto del punto número 14, solicitarle al Organismo que nos hagan favor de presentar el formato JGSO 15, que es el informe del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios por procedimiento de contratación, toda vez que venía en la carpeta, en el formato JGSO15.1, el Organismo manifiesta que no se incluyen las partidas no sujetas al PAAAS, sin embargo en el formato Excel JGSO 15.1 no coincide el importe aprobado anual con la primer sesión extraordinaria, entonces solicitaría la aclaración al respecto y en su caso modificar la misma, además se detectan adecuaciones presupuestarias, sin embargo en los puntos anteriores no se están anexando los oficios de autorización, como ya se mencionó, también solicitarle al Organismo se apegue

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

a lo establecido a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público tanto del ámbito federal como del estatal, según corresponda.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 14 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/14/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.

15. Presentación del informe del Programa anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.

Mtro. José A. Zamora Guido: Informarle a esta junta que la Universidad NO CUENTA con Programa anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 15 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/15/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del Programa anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021.

16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al de septiembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISMARDE, plantilla de personal, así como parque vehicular.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Respecto del punto número 16, se detecta una diferencia en la plantilla del personal del Organismo, con el oficio núm. el SSPP/STCISMARDE/241/19 de fecha 16 de abril de 2019 en el cual se valida la estructura orgánica de la plantilla del personal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo contra los que nos están presentando, entonces solicitando la aclaración correspondiente toda vez que hay una diferencia de 4 plazas.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/16/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio-septiembre de 2021 y acumulado al de septiembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISMARDE, plantilla de personal, así como parque vehicular.



**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Se programaron bienes anuales por la cantidad de \$232,133.00. (Doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.) -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Respecto del punto número 17, ahí nada más, solicitaría redactar en el acuerdo el monto por capítulo y el total modificado que se esa presentando en este programa. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/IV/17/10/NOVIEMBRE/2021**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2021 y acumulado al 30 de septiembre de 2021, así como de ejercicios anteriores por un monto de \$232,133.00. (Doscientos treinta y dos mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.). -----

18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 30 de septiembre 2021, incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Comentar a este H. Consejo Directivo que el patrimonio de la Universidad es de \$131,501,753.52.(Ciento treinta y un millones quinientos un mil setecientos cincuenta y tres pesos 52/100 M.N.)-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Respecto del punto número 18, no se anexa el formato Word JGSO 18 que es el resumen ejecutivo y el formato Excel JGSO 18.1 programa de bienes muebles e inmuebles, por lo que únicamente se presenta la regularización de bienes inmuebles, para que nos complementen la información. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para que se dé por presentado y se dicta el siguiente: -

-----**ACUERDO SO/IV/18/10/NOVIEMBRE/2021**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 30 de septiembre 2021, incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----

19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre 2021. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Se envió al correo del H. Consejo Directivo el avance en la validación de instrumentos de consulta y control archivístico periodo julio septiembre 2021. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Respecto del punto número 19, no se está anexando el formato Word JGSO 19 y solicitarle que se redoblen los esfuerzos en este programa, ya que desde el ejercicio 2019 se cuenta con rezago.



**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/IV/19/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre 2021. -----

20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre 2021.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Informarles que todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra Universidad han sido atendidas y respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal de transparencia, el resultado del periodo julio - septiembre, se envió al correo del H. Consejo Directivo. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Respecto del punto número 20, no se están anexando el formato de Word JGSO 20, por lo cual solicitaría que nos lo hiciesen llegar, por favor, es cuánto, Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 20 y se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/IV/20/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre 2021.-----

21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Informar a esta Junta que Mediante oficio R/330/2021 de fecha 24 de septiembre 2021, solicitamos a Cabeza de Sector el apoyo para gestionar el trámite para la publicación del Código de Conducta de esta Universidad en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 21 y se dicta el siguiente:-----

-----ACUERDO SO/IV/21/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----



**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2021. -----

Mtro. José A. Zamora Guido: Se envió en los archivos la información complementaria y estaría Señor Presidente a consideración de los Consejeros, para sus comentarios. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias, ¿Consejero, alguien más?, Secretario alguna otra participación. -----

Secretario Técnico: No Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 22 y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/IV/22/10/NOVIEMBRE/2021**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2021. -----

23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Previamente se les ha mandado esta propuesta, no sé si tuvieron alguna observación al respecto, creo que no hay registro de participación, sometería a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 23 y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/IV/23/10/NOVIEMBRE/2021**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022. -----

24. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2020-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si hubiera algún comentario, Secretaría alguna participación. -----

Secretario: No ninguna. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 24 y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/IV/24/10/NOVIEMBRE/2021**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad el Programa Institucional de Desarrollo 2020-2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

25. Presentación y, en su caso, aprobación para que el Rector realice la gestión para el registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del plan y programa de estudio de la Licenciatura en Diseño Digital y

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Producción Audiovisual, vigente 2021, en la modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, autorizado para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficio 514.2.123/2021.-----

Mtro. José A. Zamora Guido: Si como no, como ustedes saben la Universidad hizo gestión ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que la Licenciatura en Diseño Digital y producción audiovisual, ya que únicamente, estaba únicamente para TSU, ya se eligió para que tuviera continuidad de estudios ya ahora y esta para Licenciatura que igualmente, ya fue aprobada por este órgano de Gobierno, por la propia DGUTyP, lo que estamos haciendo continuar con el trámite para registrarlo en la Dirección General de Profesiones y de hecho también fue un logro importante para Universidad, contamos con un nuevo programa al final de cuentas, es un nuevo programa a nivel Licenciatura aquí en la Universidad.. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguna pregunta, alguna duda en este punto?, **Secretario:** Alguna participación -----
Secretario: Ninguna, **Presidente.** -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la gestión para el Rector y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 25 y se dicta el siguiente:-----

ACUERDO SO/IV/25/10/NOVIEMBRE/2021-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad que el Rector realice la gestión para el registro en la Dirección General de Profesiones (DGP) México, del plan y programa de estudio de la Licenciatura en Diseño Digital y Producción Audiovisual, vigente 2021, en la modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, autorizado para su implementación en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante oficio 514.2.123/2021.-----

26. Presentación del Informe Comisaria Publico, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria. -----
L.C. Matilde Vite Olivares: Muchas gracias, **Presidente.** -----
Informe de Comisaria-----
-----**Pachuca de Soto, Hgo. a 10 de noviembre de 2021.**-----

ÓRGANO DE GOBIERNO -----
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. -----
P R E S E N T E-----
FUNDAMENTO LEGAL-----

En mi carácter de Comisaria Público del "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" y en cumplimiento a lo dispuesto en los, Artículo 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 19 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia. -----

SOPORTE DOCUMENTAL-----

El presente informe se desprende del dictamen que emitió la C.P.C. Noé Pérez Sierra, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como de la Información Presupuestal.

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Financiera, Programática y de Control Interno, presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tanto al auditor externo como a este Órgano de Gobierno. -----

En lo que respecta a estados financieros y derivado de la revisión efectuada se detectó en el apartado de Activo Circulante se registró un importe por \$7,912,181.13, (siete millones, novecientos doce mil, ciento ochenta y uno pesos 13/100 M.N.) el cual se integra de los conceptos Subsidio al empleo por \$547.20 (quinientos cuarenta siete mil 20/100 M.N) correspondiente al ejercicio 2019 e IVA acreditable por \$7,911,633.93 (siete millones novecientos once mil, seiscientos treinta tres mil pesos 93/100 M.N) provenientes del contrato de prestación de servicios de Administración, Desarrollo, Mantenimiento y Soporte de Aplicaciones (ADMA) Unidad de mantenimiento y Desarrollo de Software firmado con el ISSSTE y la Universidad y de la solicitud de devolución de saldo a favor de IVA realizado por el Organismo ante el SAT en el ejercicio 2016, por lo que dicho importe corresponde a ejercicios anteriores incumpliendo con la Normativa de CONAC, específicamente con los postulados Básicos de Revelación Suficiente e Importancia Relativa. -----

El auditor externo, manifiesta, que la evidencia obtenida como parte de la auditoria, proporciona una base suficiente y adecuada para sustentarla, por lo tanto, considera que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, exceptuando lo señalado de manera específica. -----

En lo que respecta a la información presupuestal el Auditor Externo manifiesta, que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentarla, por lo tanto, considera que los estados Presupuestales presentan razonablemente la información sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos aprobado por la Universidad Tecnológica de Tulancingo de acuerdo con las disposiciones legales y normativas vigentes aplicables. -----

El Auditor manifiesta que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para sustentarla, por lo tanto, considera que los Estados e Informes Programáticos presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente aplicable. -----

ANÁLISIS-----

De lo antes mencionado, se observa que los 5 proyectos establecidos por la Universidad cumplieron con las metas al 100%, por lo que en lo general se cumplió con el objeto fundamental por el que se crea este Organismo.-----

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2019, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$68,866,434.00, (sesenta ocho millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) sufriendo ampliaciones y reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado de \$76,739,335.31.00, (setenta y seis millones setecientos treinta y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 31/100 M.N.) este monto no corresponde al señalado en el dictamen siendo de \$79,798,207.49, (setenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos siete pesos 49/100 M.N) teniendo como diferencia \$2,024,421.81; (Dos millones veinticuatro mil cuatrocientos veintiún mil 81/100 M.N) se observa en relación a los Ingresos Propios se captó menos de lo estimado con un total de \$15,077,590.00. (Quince millones setenta y siete mil quinientos noventa pesos 00/100) Cabe hacer mención que las Fuentes de Financiamiento de este Organismo son: Subsidio Federal, Recurso Fiscal y Recursos Propios, generados, estos últimos, por las Cuotas y Tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.-----

Respecto al Presupuesto Devengado durante el Ejercicio 2019, éste ascendió a la cantidad de \$69,604,363.44 (sesenta y nueve millones seiscientos cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos 44/100 M.N.) que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.-----

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de \$76,795,207.86, (setenta y seis millones setecientos noventa y cinco mil doscientos siete pesos 86/100 M.N.) los cuales están integrados por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propio y Otros Ingresos y beneficios; así como un total de Egresos por la cantidad de \$71,733,641.54, (setenta y un mil setecientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y un mil pesos 54/100 M.N.) al final se obtuvo un Resultado del Ejercicio (ahorro) por \$5,061,556.32, (cinco millones sesenta y un mil quinientos

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

cincuenta y seis pesos 32/100 M.N.) Esta diferencia se debe a la variación entre los ingresos y el gasto acumulado al 31 de diciembre del mismo ejercicio.-----

Cabe mencionar que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones en el presupuesto de manera compensada, para dar suficiencia al gasto.-----

Así mismo, presenta cuentas por cobrar a favor del Organismo por \$7,912,181.13 (siete millones, novecientos doce mil ciento ochenta y un pesos 13/100 M.N.) y cuentas por pagar como obligaciones Contraídas de liquidar por \$8,184,532.78. (ocho millones ciento ochenta y cuatro mil, quinientos treinta y dos pesos 78/100 M.N.)-----

El Organismo registra en Estados Financieros, para este ejercicio el Fondo de Reserva, por una cantidad de \$541,394.08 (quinientos cuarenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.) como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia.-----

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta que se aplicaron cuestionarios al Organismo, por tanto la Universidad Tecnológica de Tulancingo envió evidencia documental del soporte de las respuestas a dicho cuestionario, por lo que al evaluar cada componente: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de control, Información y Comunicación y Suspensión, se determinó que el control interno correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2019, no presentó debilidades que obstaculizarán sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos. -----

Por lo que se refiere al cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Legalidad de la Operación, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cumple con lo mandatado en sus documentos básicos como lo son el Decreto de Creación, Estatuto Orgánico y demás normativa, en los cuales se establecen su objeto y atribuciones para los que fue constituido y/o creado. -----

En relación con la atención de observaciones de auditoría del ejercicio inmediato anterior se informa que la Universidad tiene pendiente de solventar 16 observaciones; las cuales se describen a continuación: -----

6 de Control Interno, 5 de Recursos Financieros y 5 de Recursos Materiales de las cuales no se tiene evidencia documental suficiente para emitir una opinión respecto de la atención a las mismas, dichas observaciones realizadas por la auditoría externa del ejercicio 2018 por el C.P.C. Miguel Ángel Ruiz Rangel.-----

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES-----

Se recomienda al Organismo que los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, la publicación de esta información incluya las características de un dato abierto. -----

En lo que respecta al Estado de Situación Financiera y derivado de la revisión efectuada, se decretó en el apartado de Activo Circulante en el concepto Derechos a recibir Efectivos o Equivalentes se registró un importe por \$7,912,181.13, (siete millones, novecientos doce mil ciento ochenta y un pesos 13/100 M.N.) el cual se integra de los conceptos de: Subsidio al empleo por \$547.20 (quinientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.) e IVA Acreditable por \$7,911,633.93 (siete millones novecientos once mil, seiscientos treinta y tres pesos 93/100 M.N.) provenientes del contrato abierto plurianual de prestación de servicio de Administración, Desarrollo, Mantenimiento y Soporte de Aplicaciones firmado el día 14 de diciembre de 2014 entre el ISSSTE y la Universidad Tecnológica de Tulancingo y de la solicitud de devolución de saldo a favor del IVA realizada por el Organismo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el ejercicio 2016, por lo que dicho importe correspondiente a ejercicios anteriores incumple con la Normativa de CONAC, específicamente con los Postulados Básicos de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.-----

Bajo el contexto anterior, se recomienda a la Universidad Tecnológica de Tulancingo atienda a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y lo mandatado en su propio Decreto de Creación, en específico se sugiere la creación de un comité para dictaminación y cancelación de cuentas incobrables, a fin de establecer un procedimiento concreto y de carácter obligatorio, donde intervengan las diversas autoridades responsables y con capacidad absoluta, a fin de privilegiar la transparencia y rendición de cuentas. -----

OBSERVACIÓN-----

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como de la información presentada por el Organismo ante el Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Ente, sin que el presente documento avale el ejercicio de las partidas restringidas y la aplicación de ingresos propios, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin, de conformidad con el Acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), en el cual se establecen las disposiciones generales a cumplir, por lo que es importante informar que las partidas restringidas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se encuentran en revisión por parte de la autoridad competente, y en caso de que se determine la existencia de elementos que pudieran derivar en la comisión de faltas u omisiones a la normatividad aplicable, se procederá conforme a derecho.

No omito comentar que las modificaciones que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna instancia fiscalizadora.

Por lo anterior, considero que este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2019, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, asimismo informar que el presente pronunciamiento no limita la facultad del Órgano de Gobierno para llevar a cabo la aprobación del cierre del ejercicio fiscal en comento.

Por último, hago un exhorto al Rector de la Universidad y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisaria Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2019, e informar a este Órgano de Gobierno, en su próxima sesión, de las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

Atentamente

L.C. Matilde Vite Olivares: Sería cuanto Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Perdón una disculpa, gracias, Comisaria por su informe.

-----**ACUERDO SO/IV/25/10/NOVIEMBRE/2021**-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe de la Comisaria Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019

27. Asuntos generales.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Como último punto tenemos asuntos generales, pregunto a ustedes si tuvieran algún asunto de orden general que quisieran comentar en esta sesión.

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Si Señor Presidente con su permiso, nada más ponernos a sus órdenes a lo que es el Organismo, la Universidad para cualquier duda que tengan en cuanto a sus registros contables o presupuestales, parte de nuestras funciones es asesorarlos en cómo llevarlos a cabo, le solicitaría que por favor acudan a nosotros para poder solventar y arreglar todo este tipo de situaciones y no seguir las presentando en el futuro, es cuánto, gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Gracias Consejero, alguien más?

Mtro. José A. Zamora Guido: Señor Presidente, por parte de nosotros comentarle a la señora Comisaria que siempre su labor y como la de todos los Consejeros es muy importante para ir fortaleciendo la marcha de la Institución conocemos ya el informe que nos hizo favor de llegar, ahorita lo escuchamos con toda atención y con todo gusto vamos a tomar las medidas que sean pertinentes, señora Comisaria, muchas gracias, pensamos que va haber otra reunión todavía extraordinaria, porque todavía hay muchos puntos pendientes que tiene la Universidad, entonces

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

les podremos hacer alguna mención de fin de año, todavía estamos lejos de ahí, entonces únicamente agradecerle a todos ustedes su presencia en esta sesión, así como el interés que siempre han manifestado en la atención de los asuntos que se traten para beneficio de nuestra Universidad, muchísimas gracias, a todos ustedes, es cuánto Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector, alguien más, algún asunto de orden general que quisiera comentar, bueno no me resta más que agradecer a cada uno de ustedes su asistencia y sobre todo sus comentarios, en esta sesión mucho ayudan a la Universidad, agradecer de verdad a nombre de nuestro Secretario de Educación Pública el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y del Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero y desde luego de un servidor Lic. Tito Dorantes, desearles que pasen un excelente día, les mando un fuerte abrazo a la distancia, cuidense, muchas gracias.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Tito Dorantes Castillo

Consejero Presidente Suplente

Representante del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez

Consejero Suplente

Representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**
Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio

Consejera Suplente

Representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez** Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L.C. Matilde Vite Olivares

Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Arq. Hilario Falcón Coronado

Consejero Suplente

Representante del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón

Consejero Suplente

Representante del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la
Oficina de Enlace Educativo.

Lic. Juan José Lara Ramírez

Invitado especial

Representante de la CISCMRDE.

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes

Consejera Suplente

Representante del L.A.E. **Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**,

Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido.

Rector.



Mtro. Carlos A. Torres Estrada.

Director de Planeación y Evaluación
y Secretario Técnico.



Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial y en representación del Rector, el Secretario Técnico, quienes participaron en la **IV Sesión Ordinaria del año 2021** realizada por videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, celebrada el día miércoles 10 de noviembre del año 2021.

